ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR

Categoría: Composición de la AMPP
Creado: Viernes, 19 Julio 2019 08:40 - Última actualización: Lunes, 22 Enero 2024 17:09
Visto: 4161

La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del poder del Estado en cada demarcación político-administrativa, cuyos límites están fijados por la ley, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de sus funciones estatales en ese territorio y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno. Para el ejercicio de sus funciones la Asamblea Municipal del Poder Popular se apoya en las comisiones de trabajo en los Consejos Populares, en el consejo de Administración, así como en la iniciativa y amplia participación de la población, en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales.

Presidenta
Dulce Yamely Vega Amorín

Vicepresidenta
Sonia González López

Secretario
Pavel Villavicencio López

Phoca PDF